

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1065** *LORETAN, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

En mi condición de Administrador Solidario de Loretan, Sociedad Anónima. (la "Sociedad") provista de CIF A-20.092.854, se procede a convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo 28 de abril de 2022 en el domicilio social, sito en calle Iribar 2, Pabellón. C-26 Bajo (Polígono Neinor) de San Sebastián, código postal 20.018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de resultar necesario. La Junta se celebrará de conformidad con en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la venta de la Unidad Productiva de "Loretan, Sociedad Anónima", y fijación, en su caso, de los términos y condiciones de la eventual venta, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 f) de la ley de sociedades de capital.

Segundo.- Autorización al órgano de administración de Loretan, Sociedad Anónima, para firmar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución de la venta en caso de aprobación.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los administradores, por escrito y con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como que tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a la orden del día a tratar en la Junta General y pueden solicitar un duplicado sin cargo.

San Sebastián a, 21 de marzo de 2022.- El administrador solidario de Loretan, Sociedad Anónima, Don Juan Carlos Lorente Loyarte.

ID: A220010668-1